

PERFIL DE PREFACTIBILIDAD " FUNDACIÓN RENACE "

ESTUDIO SOCIO – ECONOMICO:

1. DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:

FUNDACIÓN RED NACIONAL DE ACCIÓN ECOLÓGICA "FUNDACIÓN RENACE"

2. ASPECTOS GENERALES:

La "FUNDACION RENACE", fue Fundada en fecha 7 de agosto del año dos mil cuatro. Se constituye en una Institución Privada de Desarrollo Social y Sin Fines de Lucro.

2.1 Localización:

La "FUNDACION RENACE" se encuentra situada en la Localidad de Sapecho/Alto Beni – Provincia Sud Yungas del Departamento de La Paz - Bolivia, siendo ésta su Oficina Central.

Actualmente cuenta con su Sucursal (Oficina de Enlace) en la ciudad de La Paz, ubicada en la Av. 20 de Octubre N° 1915 - Edificio Málaga - Piso 2 - Oficina 10-B.

2.1.1 Lugar de Funcionamiento:

La "FUNDACION RENACE" desarrolla sus actividades de contactos y elaboración de proyectos en su Oficina de Enlace de la ciudad de La Paz, ubicada en la Av. 20 de Octubre N° 1915 - Edificio Málaga – Piso 2 - Oficina 10-B.

2.1.2 Provincia:

Localidad de Sapecho/Alto Beni – Provincia Sud Yungas.

2.1.3 Departamento:

La Paz.

2.1.4 Dirección:

Av. 20 de Octubre N° 1915 - Edificio Málaga - Piso 2 - Oficina 10-B, (Zona Sopocachi)

2.2 Clasificación:

La "FUNDACIÓN RENACE" se clasifica por:

2.2.1 Por el Lugar de Funcionamiento:

Rural – Urbano.

2.2.2 Por su Clase:

Fundación Sin Fines de Lucro.

2.2.3 Subclase Fortalecimiento a:

Lograr sociedades sustentables para un desarrollo rural sostenible en los niveles local, regional y nacional; bajo un enfoque social, participativo, intercultural y de género.

2.2.4 Por su Vínculo Común:

Abierto.

2.2.5 Por su Responsabilidad:

Fundación

D. J. J. J.

C. J. J.

2.2.6 Por su Relacionamento:

Privado.

3. OBJETIVOS:

Los fines y objetivos generales y específicos de la "FUNDACIÓN RENACE", se los describe como sigue:

3.1 Objetivo General: "FUNDACION RENACE" tiene como objetivo general, dirigirnos a:

- 1) Contribuir al diseño de políticas participativas para la gestión en la lucha contra la pobreza.
- 2) Consolidar y fomentar la capacidad emprendedora, planificadora y de gestión de la población económicamente pobre en zonas urbanas populares.
- 3) Promover la participación de los sectores populares para ampliar su capacidad de enfrentar situaciones críticas y mejorar sus condiciones de reactivación en la economía familiar, negociación y e interlocución en el rubro productivo dentro del medio donde se desenvuelven.
- 4) Contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida de la población a través de la prestación de servicios económico - sociales
- 5) Desarrollar estrategias dirigidas a obtener la sostenibilidad de los programas y de los servicios que se prestan.

Para el logro de su objetivo, la Fundación esta facultada para realizar todas las operaciones, actos y contratos de cualquier naturaleza, permitidos por el estatuto y las normas legales aplicables y a desarrollar todas las actividades inherentes al objetivo general.

3.2 Objetivos Específicos:

- 1) Apoyar el desarrollo local y productivo de las comunidades, dentro del Marco Jurídico vigente del país.
- 2) Elaborar, ejecutar, evaluar y asesorar programas orientados a la satisfacción de las necesidades en el campo de la capacitación, el crédito y micro crédito para la inversión y otros para mejorar los ingresos familiares.
- 3) Fortalecer la capacidad de organización, gestión y liderazgo en la población para consolidar como emprendedores exitosos.
- 4) Diseñar, organizar y administrar servicios de promoción económica y desarrollo empresarial que genere condiciones de para el autoempleo dentro del desarrollo local.
- 5) Implementar proyectos de emprendimientos económico - productivos que permitan la generación de empleo e ingresos.
- 6) Elaborar, desarrollar, supervisar y evaluar programas de desarrollo productivo en la perspectiva de la sostenibilidad de proyectos económicos productivos.
- 7) Realizar proyectos de capacitación empresarial, asesoría y consultoría en distintas áreas temáticas económicas y sociales en coordinación con Universidades y otros Centros de investigación.
- 8) Establecer relaciones y actividades conjuntas con otras organizaciones o instituciones que desarrollen a favor del sector de la micro y pequeña empresa.
- 9) Captar y administrar recursos financieros, nacionales y extranjeros para el desarrollo de sus programas, proyectos y acciones.

4. ESTRUCTURA ORGÁNICA:

4.1 Directorio:

El Directorio de la "FUNDACIÓN RENACE" está compuesto por:

- a) Los Socios Fundadores.
- b) Un Representante de los Socios Activos.
- c) Un Representante de los Socios Patrocinadores.

De los cuales se elegirá al PRESIDENTE DEL DIRECTORIO.

4.2 Ejecutivo:

El Directorio elige y/o contrata al DIRECTOR EJECUTIVO, pudiendo ser seleccionado de entre los socios o un profesional externo a la Fundación.

4.3 Coordinadores de Áreas de Trabajo:

El Presidente y el Director Ejecutivo, son los responsables de elegir y/o designar a los Coordinadores de Áreas de acuerdo a las necesidades de la "FUNDACION RENACE".

5. RECURSOS HUMANOS:

El Recurso Humano con el que actualmente cuenta la "FUNDACION RENACE" es como sigue:

5.1 Miembros del Directorio:

- Los Socios Fundadores (3)
- Un Representante de los Socios Activos (1).
- Un Representante de los Socios Patrocinadores (1).

5.2 Funcionarios Empleados:

- Un Director Ejecutivo
- Una Administradora
- Una Secretaria.

5.3 Voluntarios:

La "FUNDACIÓN RENACE" cuenta con Voluntarios y/o Socios Activos a Nivel Internacional que han sido aprobados en la Asamblea y por el Presidente del Directorio: Los Voluntarios Internacionales son: Kristine von Stosch (Alemania), Joep Oomen (Bélgica) y Richard Mandelbaum (USA) y otros.

6. EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA:

6.1 Oficinas Propias:

Cuenta con un terrero en la Localidad de Sapecho/Alto Beni, el mismo que se encuentra en proceso de construcción por ser la Oficina Central de la Fundación.

Actualmente, tiene su Oficina de Enlace en la ciudad de La Paz, en calidad de Anticresis.

6.2 Equipamiento Mínimo:

Según consta en Balance de Apertura.

7. RECURSOS FINANCIEROS:

7.1 Patrimonio Inicial:

Bs. 50.225.-- (Cincuenta Mil Doscientos Veinticinco 00/100 Bolivianos). Ver Balance de Apertura.

7.2 Financiamiento de Organizaciones Nacionales e Internacionales:

La "FUNDACIÓN RENACE" cuenta con fondos de contraparte de la Sub-Alcaldía de Sapecho, especialmente para los proyectos de inversión en infraestructura básica (agua, saneamiento básico, etc.) y proyectos productivos destinados al Área de influencia a la Sub-Alcaldía de Sapecho. Simultáneamente, a través de contactos internacionales y de los Voluntarios Internacionales / Socios Activos se encuentra tramitando financiamiento externo de Agencias Solidarias.

Un primer logro es la aprobación por la Rural Advancement Foundation International "RAFI" de un financiamiento para la asistencia de Líderes a un Seminario Internacional en la República del Uruguay. Actualmente, existe el compromiso de la "RAFI" para apoyar a la "FUNDACIÓN RENACE" en el trámite y elaboración de una propuesta de proyecto relacionado con el "Comercio Justo - Ecológico" para la Confederación Sindical de Colonizadores de Bolivia "CSCB", la Central de Pueblos de Indígenas de La Paz "CPILAP" y para la Federación Nacional de Mujeres Campesinas de Bolivia - Bartolina Sisa "FNMCB-BS".

7.3 Donaciones y Contribuciones de Personas Naturales y/o Jurídicas del País y/o Extranjero:

a) Aportes de Socios Fundadores

- b) Aportes de Socios Activos Nacionales e Internacionales.
- c) Aportes de Socios Patrocinadores
- d) Otros

7.4 Ingresos Propios:

Aportes de Socios (Fundadores, Activos y Patrocinadores)

7.5 Servicios:

- a) Asesoramiento
- b) Capacitación
- c) Otros

7.5.1 Producción:

- a) Microempresas.
- b) Proyectos de capacitación en productivo-económico, seguridad y soberanía alimentaria, participación en mercados y agricultura ecológica.
- c) Venta de producción propia.
- d) Otros ingresos propios.

7.5.2 Aportes de Beneficiarios:

- a) Costo de cursos y talleres.
- b) Aportes voluntarios o de trabajo.

8. VIABILIDAD SOCIO CULTURAL:

La permanencia y continuidad de la "FUNDACIÓN RENACE", así como la presencia y participación (en un número significativo) de miembros de la comunidad interesados en contar con una organización que diseñe, implemente y supervise programas orientados a la satisfacción de las necesidades en el campo de la capacitación, micro crédito promoviendo proyectos de emprendimiento económico - productivo que permitan la generación de empleo e ingresos y principalmente vele por el fortalecimiento de la capacidad organizativa de gestión y liderazgo de la población, meta en el propósito del conocimiento de sus derechos y la defensa de los mismos demuestran lo adecuado de esta propuesta y trabajo. Este hecho garantiza una sostenibilidad social y cultural.

9. VIABILIDAD FINANCIERA:

La "FUNDACIÓN RENACE" tiene aseguradas las siguientes fuentes de ingreso:

- a) Los ingresos que genera los servicios de asesoramiento y capacitación.
- b) Los aportes, donaciones y financiamiento de organismos nacionales e internacionales.
- c) Los aportes de la comunidad interesados en promover sus derechos.
- d) Las labores de consultoría a las organizaciones eco-sociales ligadas con la producción agro-ecológica.
- e) La formación de brazos económicos(negocios) relacionadas con la venta de productos ecológicos en el mercado nacional e internacional (cacao silvestre, eco-turismo, quinua orgánica, etc.).

Estos ingresos garantizan el funcionamiento de la "FUNDACIÓN RENACE" con un personal mínimo necesario, considerando ir ampliando sus actividades de manera progresiva contando para el efecto con el apoyo externo, a través de Convenios Interinstitucionales con las Organizaciones Sociales y Económicas Campesinas - Indígenas.

10. CONCLUSIONES:

Como consecuencia del análisis efectuado, se concluye que la implementación del Proyecto es factible, además de recomendable por ser de vital importancia porque sus actividades contribuirán al alivio de la pobreza y la defensa de los derechos. Por otra parte, será de suma importancia la participación de la "FUNDACIÓN RENACE" en la generación del autoempleo y el desarrollo empresarial, como instrumento de apoyo fundamental de la sociedad en su conjunto.

La Paz, marzo de 2005



